AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Pública. San José, a las catorce horas con veintitrés minutos del veintinueve de octubre del dos mil veintiséis.

RECURSO DE OBJECIÓN interpuesto por **HUGO VILLALOBOS ÁLVAREZ Y CARLOS DARÍO CALDERÓN QUIRÓS; MARTA MORÁN GONZÁLEZ; CHRISTIAN ESTRADA ELIZONDO** en contra del pliego de condiciones de la **LICITACIÓN MAYOR No. 00001-2026** promovida por la **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO BIJAGUA UPALA-ALAJUELA** para la "Contratación de Obra Nueva de Infraestructura Educativa en el Liceo Bijagua de Upala, Alajuela".

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, se le confiere **AUDIENCIA ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN** por el plazo de **OCHO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta audiencia, para lo siguiente: **1).** Se refiera por escrito **DE MANERA AMPLIA Y BIEN FUNDAMENTADA** a los argumentos expuestos por los objetantes. El plazo conferido se contabiliza a partir del día siguiente al de la notificación de esta audiencia. Asimismo, se advierte a la Administración que deberá remitir copia completa de la última versión del pliego de condiciones de la contratación, y en caso de ser necesario prorrogue el plazo establecido para recibir ofertas, de conformidad con los artículos 96 de la Ley General de Contratación Pública y 257 del Reglamento mencionado; **2)** Remitir el pliego de condiciones de la presente licitación; **3)** Adjuntar el oficio emitido por la Autoridad competente que los exime del uso del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Para la contestación de la presente audiencia, se le indica a la Administración que el recurso así como sus anexos se encuentran disponibles en el expediente digital de la objeción, documentos que se encuentran registrados con los números de ingreso 23412-2026; 23439-2026; 23494-2026; 23692-2026. El expediente digital de esta gestión es CGR-ROC-2026007522 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr, acceso en la pestaña "consultas", seleccione la opción "consulte el estado de su trámite", acceso denominado "ingresar a la consulta". Por otra parte, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, la Administración deberá indicar medio electrónico, de preferencia correo electrónico donde

atender notificaciones sobre este asunto. Por último, se le solicita a la Administración, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato “pdf”, con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno.

Yazmín Castro Sánchez
Fiscalizadora

CGR | Firmado digitalmente
Valide las firmas digitales

YCS/lhi
NI: 23412-2026, 23439-2026; 23494-2026;23692-2026
NN: 15376(DCP-0227)2026
G: 2026004704-1
Expediente: CGR-ROC-2026007522